

22/08/2024

## **La Serena: Profesionales de la educación repasan la importancia de la denuncia oportuna**

Un abogado y una funcionaria de atención a víctimas y testigos del grupo ECOH de la Fiscalía Regional de Coquimbo se reunieron con profesionales de la educación y funcionarios del colegio Francisco Coll de Las Compañías, La Serena.

El objetivo fue analizar la responsabilidad y obligaciones que tienen los educadores al denunciar un delito, de acuerdo al artículo 175 del código procesal penal, así como

algunos fundamentos de la ley 21.057, o más conocida como ley de entrevista videograbada, la cual busca la no re victimización de niños, niñas y adolescentes, al revelar un hecho que podría tener las características de un delito.

La fiscalía efectuó recomendaciones prácticas a los profesionales al tener conocimiento de un delito, tales como tratar el relato de manera confidencial, la voluntariedad en la participación de la persona afectada; escuchar el relato sin efectuar preguntas, análisis o juicios valóricos ya sea por escrito o en forma verbal, no transmitir expectativas y prevenir la victimización secundaria.

Esta actividad es parte de las acciones de interacción con la comunidad que desarrolla la Fiscalía Regional de Coquimbo.

